

**Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>****Dudas**

2 mensajes

Comercializadora Ecolimp <ecolimpcol@gmail.com>
Para: ayudafe_nal@unal.edu.co

25 de enero de 2021, 17:07

Buen dia, como estan , soy Jhon Henao emprendedor del contrato 73844 y tengo las siguinetes dudas:

Pagare: En el espacio Direccion que esta por llenar que direccion debe ir?

en el texto hay una opcion DTF incrementada en --- (----.0) que debe ir alli?

En la ultima parte del pagare, ultima hoja que fecha debe ir? "distrito capital a los -----"

Carta de instrucciones:

En una parte de los instructivos dice que se debe enviar por correo certificado, pero en otra parte manifiesta que se debe subir a la plataforma?

La carta de instrucciones se debe autenticar?

Muchas gracias

Jhon Diego Henao.



Libre de virus. www.avg.com

Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>
Para: Comercializadora Ecolimp <ecolimpcol@gmail.com>

3 de febrero de 2021, 9:20

Apreciado emprendedor,

El pagaré debe ir en blanco y solamente firmado, subirlo a la plataforma y esperar la aprobación para remitir los documentos a la Universidad Nacional a la dirección que se encuentra en el Manual para firma digital y diligenciamiento de anexos que se encuentra en la página www.fondoemprender.com en la sección de normatividad - Firma digital para convocatorias 77 y 78.

Esperamos dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.
Cordialmente,

Mesa de Ayuda - Proceso Contractual Fondo Emprender SENA

Grupo Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo en Gestión, Productividad y Competitividad - BioGestión
Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

[El texto citado está oculto]